

*Poder Judicial de la Nación*  
*Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza*  
*Secretaría de Superintendencia*

RESOLUCIÓN nro. 16500

Mendoza, 11 de febrero de 2025.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

I. Que el señor Vocal de esta Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, doctor Juan Ignacio PEREZ CURCI, solicita autorización para ausentarse de la jurisdicción, el día 12 de febrero del corriente año.

Todo ello, con motivo de desempeñar gestiones judiciales en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y, en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, a realizarse todas ellas, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

II. Asimismo hace saber que desempeñará sus funciones en la modalidad teletrabajo y suscribirá en forma remota lo que sea pertinente.

En su mérito y en uso de las facultades de Superintendencia el señor Presidente del Tribunal,

**RESUELVE:**

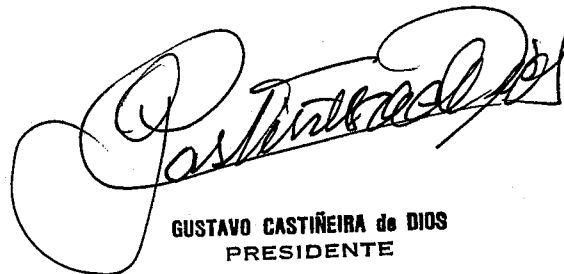
1) **Autorizar** al señor Vocal de este Tribunal, doctor **Juan Ignacio PEREZ CURCI**, a ausentarse de la jurisdicción de esta Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, el día 12 de febrero del corriente año, conforme lo informado en el considerando I de la presente.

2) **Disponer** que mientras dure la ausencia del doctor PEREZ CURCI, el referido desempeñará sus funciones en la modalidad de teletrabajo y suscribirá de forma remota lo que sea pertinente.

3) **Comunicar** la presente a quienes corresponda, a sus efectos.

Regístrese.-

USO OFICIAL



GUSTAVO CASTIÑEIRA de DIOS  
PRESIDENTE



ANTE MÍ  
FERNANDO FREDDI  
SECRETARIO DE CÁMARA